

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS

Anuncio

Aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno, de fecha 28 de diciembre de 2023, la adhesión al Consorcio Regulador del servicio de prevención y extinción de incendios, salvamentos y protección civil de la provincia de Zamora y los estatutos reguladores del mismo, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. De no formularse alegaciones se entenderá definitivamente aprobado.

Villamor de los Escuderos, 29 de febrero de 2024.-La Alcaldesa.

R-202400655

